

Medellín 50 años después. Del desarrollo a la liberación (II)

RESUMEN

El 20 de enero de 1968, el Papa Pablo VI anunció la convocatoria de la *Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, y el 24 de agosto de 1968 la inauguró con un discurso pronunciado en la Catedral de Bogotá. Las sesiones de trabajo fueron realizadas en el Seminario de Medellín entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de ese año. *Medellín* se ha considerado como “el único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II”¹ efectuada de forma colegiada y sinodal. Este artículo de Rafael Luciani desgrana los grandes temas teológicos del Documento de Medellín, que dan cuenta de un modo profético de hablar teológicamente. Presentamos aquí la segunda parte de esta colaboración del teólogo venezolano, que completa la propuesta ofrecida en nuestro número anterior.

Palabras clave: Medellín, pobres, desarrollo, liberación, recepción, violencia

Medellín 50 Years Later. From Development to Liberation (II)

ABSTRACT

On January 20, 1968, Pope Paul VI announced the convocation of the Second General Conference of the Latin American Episcopate, and on August 24, 1968 he inaugurated it with a speech delivered at the Cathedral of Bogotá. The work sessions were held at the Medellín Seminary between August 26 and September 6 of that year. Medellín has been considered as “the only example of a continental reception of Vatican II” carried

1. Cf. C. SCHICKENDANTZ, “Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II”, *Teología* 108 (2012) 25-53. El autor refiere el origen de esta expresión en Luis Escalante, *La estructura jurídica y sinodal del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y de la Reunión de los Obispos de América*, Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), el 7 de enero de 2002, 79.

out in a collegial and synodal manner. This article by Rafael Luciani reveals the great theological themes of the Document of Medellín, which account in a prophetic way of speaking theologically. We present here the second part of this collaboration of the Venezuelan theologian, completing the proposal offered in our previous issue.

Key words: Medellín, poor, development, liberation, reception, violence

2.3. Formalización de la recepción conciliar

El camino de esta reflexión colegiada y continental llevó a la que se considera la *primera reunión formal* preparatoria de Medellín, que ocurrió el 19 de enero de 1968 en Bogotá. Allí se discutieron tres ponencias preparadas por peritos: “Promoción humana” (Renato Poblete), “La vida de la Iglesia como institución en América Latina” (Raimundo Caramurú de Barros) y “Las tareas evangelizadoras de la Iglesia en América Latina” (Gustavo Gutiérrez); y se formaron comisiones que correspondían a los temas a tratar. El obispo Antonio Quarracino y los peritos Edgar Beltrán y Jorge Mejía, entre otros, llevaron adelante la redacción del *Documento Básico Preliminar* (DBP), que estaba integrado por tres partes: realidad latinoamericana, reflexión teológica y líneas pastorales.

El DBP comenzaba recordando el mensaje de Pablo VI al CELAM, enviado el 29 de septiembre de 1966, donde se hablaba de una continuidad con la conversación sostenida con los obispos latinoamericanos en Roma el 23 de noviembre de 1965. En esta oportunidad, dice el Papa, de nuevo “asumen el mismo tema, enmarcándolo en la perspectiva de las enseñanzas del Concilio Vaticano II y lo aplican a un sector particular, como es el del desarrollo, que afirma, decididamente, la exigencia de reformas estructurales profundas y cambios profundos en la sociedad”.² Aquí Pablo VI recuerda el llamado de *Gaudium et Spes* a emprender reformas en las estructuras (GS 63; 26).

El compromiso por el cambio de las estructuras es lo único que puede evitar el camino de la violencia. La vía de la Iglesia debía ser la de la promoción humana porque “el desarrollo social implica, por una

2. PABLO VI, “Messaggio di Paolo VI ai partecipanti alla X riunione del CELAM. 29 settembre 1966,” consulta diciembre 25, 2017, https://w2.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1966/documents/hf_p-vi_spe_19660929_riunione-celam.html

parte, un mejoramiento de los niveles de vida, la eliminación de la pobreza extrema y la ampliación de los servicios sociales; y, por otra parte, un cambio de estructuras sociales menos rígidas y dotadas con más medios de movilización social”.³ Este proceso de cambios y movilidad social se fundamenta en la soteriología histórica e integral que caracterizó al Concilio, porque es “la salvación que Jesucristo trae a este mundo”,⁴ aunque no se dé “realmente total y definitivamente hasta que esa historia concluya y entremos en la realización del Reino de Dios (...). Este mismo Reino, sin embargo, está ya presente entre nosotros, dando su sentido a la marcha de las cosas”.⁵ El DBP insiste en que la salvación implica procesos de personalización y desarrollo pleno de todas las dimensiones que conforman al ser humano:

“nuestra fe nos lleva a ver en el hombre, en cada hombre, y en la comunidad que se desarrolla en la historia, un movimiento hacia una creciente personalización, es decir, una verdadera conciencia de la dignidad del hombre en la apertura hacia el mundo, hacia los otros y hacia Dios. (cf. GS 6). Tal movimiento brota de una iniciativa divina y realiza en los acontecimientos de este mundo el plan de salvación de Dios. Esta salvación tiene su origen en la comunidad del Padre del Hijo y del Espíritu Santo (LG 2-4), y se realiza por la mediación de la Iglesia donde los hombres encuentran su salvación ‘no individualmente y aislados entre sí’, sino en el seno de la comunidad santa, mediante la constitución de un Pueblo, que conoce al Señor en la verdad y le sirve santamente (LG 9). El centro de este designio es Jesucristo, quien por su muerte y su Resurrección transforma el Universo y hace posible este acceso de los hombres a su verdadera plenitud humana; una plenitud que abarca al hombre en su totalidad, cuerpo y espíritu, individuo y sociedad, persona y cosmos, tiempo y eternidad”.⁶

Con el DBP quedaban establecidos dos principios fundamentales: (a) la correlación⁷ entre el Concilio y Medellín; (b) y una recepción

3. CELAM, “Documento Básico Preliminar para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,” *Revista Medellín* (Separata especial) 76 (1993) 5-6.

4. CELAM, “Documento Básico Preliminar para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,” *Revista Medellín* (Separata especial) 76 (1993) 20.

5. CELAM, “Documento Básico Preliminar para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,” *Revista Medellín* (Separata especial) 76 (1993) 18.

6. CELAM, “Documento Básico Preliminar para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,” *Revista Medellín* (Separata especial) 76 (1993) 18.

7. “Todo lo que el Concilio ha dicho sobre este mundo en proceso de cambios rápidos, extensos y profundos se puede afirmar de manera especial para nuestro mundo latinoamericano. Son cambios que están realizando una transformación tal en las actitudes y las formas de vida, que debemos hablar de un nuevo periodo en su historia”. CELAM, “Documento Básico Preliminar para

colegiada única cuyo reto sería el de analizar la nueva realidad de la Iglesia en el continente a la luz de los signos de los tiempos latinoamericanos.⁸ De allí surgió, en junio de 1968, el *Documento de Trabajo* (DT) que sería usado como instrumento de labores durante la Conferencia.⁹ Monseñor Dom Avelar Brandão Vilela, presidente del CELAM, había trazado las fuentes a estudiar: “a la luz del Evangelio, del Concilio Vaticano II y del pensamiento Pontificio, (la Iglesia) descubre e interpreta ‘los signos de los tiempos’ en América Latina. Asume su misión salvadora en orden a la promoción humana integral. Analiza sus formas de evangelización y compromete sus fuerzas en la maduración de la fe. Revisa sus estructuras visibles y coordina su pastoral”.¹⁰

En el DT se recoge la gran preocupación de la Iglesia por el desarrollo y la promoción humana. En él se lee:

“frente a la situación de subdesarrollo, la Iglesia ha de asumir un compromiso en el proceso de la promoción integral de los hombres y pueblos latinoamericanos. Ha de solidarizarse especialmente con los pobres y los marginados en un auténtico amor cristiano. Esto exige de la Iglesia una defensa de la justicia que denuncie las injusticias y señale la necesidad de reformar las estructuras, prestando su cooperación en la realización de cambios rápidos, urgentes y globales. Ha de defender con valentía, en particular, la dignidad de la persona humana y su derecho a la libertad, factor indispensable para su realización integral. Luchando la Iglesia por estos valores, estará contribuyendo eficazmente a la paz en nuestro continente”.¹¹

la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,” *Revista Medellín* (Separata especial) 76 (1993) 2.

8. “Como la Iglesia en el Concilio encaró valientemente el nuevo mundo de estos tiempos, así debe la Iglesia en América Latina encarar el nuevo mundo latinoamericano”. CELAM, “Documento Básico Preliminar para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,” *Revista Medellín* (Separata especial) 76 (1993) 3.

9. En el documento se explica que “el tema general ‘Presencia de la Iglesia en la transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II’, será presentado a través de cinco ponencias que desplegarán, en amplia panorámica los elementos fundamentales de la reflexión que deberán desembocar en un plan de pastoral continental: consideración de los signos de los tiempos en América Latina; su interpretación cristiana; tareas de promoción humana; labores de evangelización; análisis finalmente de las estructuras mismas de la Iglesia en el Continente. La primera y la segunda ponencia corresponden, parcialmente, a la primera y segunda parte de este documento. Las tres ponencias restantes son índice de la preocupación pastoral, tan amplia y tan grave, con que se enfrenta la Iglesia latinoamericana a las necesidades del momento.” CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Trabajo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968, 24.

10. CELAM, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 12.

11. CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Trabajo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968, 24–25.

Con gran honestidad, en el marco de un discernimiento cristiano sin precedentes, los obispos reconocen “la grave responsabilidad de los creyentes en esta tarea del desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres”.¹² Responsabilidad que se traduce en la obligación de dar respuesta a la existencia de “la miseria y la ignorancia de los desheredados, la inercia y resistencia al cambio por parte de los privilegiados; la escasa participación de las grandes masas en las decisiones del bien común, la violencia de los que desesperan de una solución pacífica; el cambio de normas y valores”.¹³ Además, reconocen la crisis del cristianismo tradicional frente a “la lucha para la superación de las condiciones de subdesarrollo y de las desigualdades sociales, los esfuerzos por liberar al hombre de todo aquello que lo despersonaliza, incluido el pecado; la búsqueda para encontrar vías de acceso hacia una fe personal y consciente”.¹⁴

La soteriología del DT llama a superar el dualismo existente entre lo humano y lo cristiano. De este modo queda definida la implicación recíproca que existe entre el estilo de vida del cristiano y el desarrollo de los pueblos, pues todo lo que promoció procesos de personalización y desarrollo pleno de las condiciones de vida, se inserta dentro del plan de salvación de Dios. En este sentido, asevera el DT:

*“el cristiano que falta a las obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su salvación eterna” (GS 43). El hombre no se salva por actos desvinculados de la particular situación de su existencia y de su vocación en el Pueblo de Dios, sino mediante actos, a menudo humildes y escondidos, con que responde generosamente a su compromiso en la construcción del mundo nuevo que debe ofrecer a Dios. Solo así podrá superar uno de los más grandes errores de nuestro tiempo, denunciado por el Concilio: el divorcio entre la fe y la vida”.*¹⁵

12. CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Trabajo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968, 20.

13. CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Trabajo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968, 18.

14. CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Trabajo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968, 18.

15. CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Trabajo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968, 20.

2.4. Salvación como liberación y promoción humana

Durante la Conferencia se presentaron varias ponencias que profundizaban las ideas del DT, y además recogían reflexiones de reuniones anteriores. José Camps, en el prólogo a los documentos, describe los inicios de la reflexión con las siguientes palabras:

“A diferencia del Concilio, y superando su método, la asamblea de Medellín no quiso deliberar desde un principio sobre esquemas ya hechos. Para tomar como punta de partida un conocimiento lo más exacto posible de los problemas del continente, la Conferencia inició sus trabajos oyendo una impresionante ‘Visión socio-gráfica de América Latina’, del sociólogo brasileño Alfonso Gregory, secretario para América Latina de la Federación de Centros de Estudios socio-religiosos. Del conjunto abrumador de datos y cifras sobre la situación demográfica, económica, social y religiosa de América Latina, el mismo P. Gregory dedujo las conclusiones que habían de marcar profundamente los trabajos de la asamblea: la marginalidad de la mayoría de la población con respecto a las minorías privilegiadas, y sobre todo la marginalidad del continente en el contexto mundial, es cada vez mayor, lo cual configura una situación de violencia instalada, que no puede dejar de provocar una contra violencia por reacción”.¹⁶

De las ponencias, se resaltan las ideas más importantes en las que se declara el compromiso por el desarrollo integral y la promoción humana. El obispo Samuel Ruiz, de Chiapas, en su relación “La evangelización en América Latina”, expresó con claridad lo que estaba en juego en esta recepción conciliar: “debe cambiar nuestra concepción y actitud de una Iglesia que se coloca fuera del mundo, frente y contra el mundo. La Iglesia es el Pueblo de Dios comprometido en la historia; la Iglesia está en el mundo”.¹⁷

La correlación que se establecía con la encarnación abría paso a un modo de entender la Iglesia a partir de su inserción en la realidad social, económica, política y religiosa de su tiempo, como lo había hecho Jesús en su vida, para ofrecer la salvación a través de sus pala-

16. J. CAMPS, “Prólogo,” en *Iglesia y liberación humana. Los documentos de Medellín*, Barcelona, Editorial Nova Terra, 1969, 21–22.

17. S. RUIZ GARCÍA, “La evangelización en América Latina,” en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, ed. CELAM, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 167.

bras y gestos. Las palabras de presentación de Brandão Vilela, presidente del CELAM, y de monseñor Eduardo F. Pironio, secretario general, a la publicación de las ponencias, acentuaron la importancia de la misión salvífica de la Iglesia:

“la idea de una salvación integral que abarca la totalidad del hombre (alma y cuerpo, individuo y sociedad, tiempo y eternidad), la totalidad del mundo y sus cosas. Esta salvación –que la Iglesia ofrece como signo e instrumento– exige la liberación total del hombre de la servidumbre del pecado y sus consecuencias (ignorancia, opresión, miseria, hambre y muerte) y la incorporación de la vida nueva por la gracia, principio y germen de eternidad. El Reino de Dios ya está presente entre nosotros y marcha, íntimamente compenetrado con el progreso humano; hacia la plenitud consumada de la escatología”.¹⁸

Con este mismo espíritu abría la Conferencia el Cardenal Juan Landazuri Ricketts. Sus palabras recordaban el discurso de apertura del Concilio, pronunciado por Juan XXIII, sobre la centralidad del Reino de Dios. Decía Landazuri a la Asamblea: “debemos compenetrarnos vivamente del mensaje de Cristo para comprender que el Reino de Dios no habrá alcanzado su madurez allí donde no haya desarrollo integral. Par tanto, en nuestro servicio pastoral buscaremos las formas de encarnar hoy en la Iglesia el amor del Señor”.¹⁹

Este horizonte orgánico que caracterizará a Medellín planteará con gran hondura y novedad, como dirá McGrath, “la relación entre la teología de la creación y la teología del desarrollo, y la relación de ambos a la teología de la redención”.²⁰ En su ponencia “Los signos de los tiempos en América Latina hoy”, McGrath consideraba el cambio como el principal signo de los tiempos de la época latinoamericana, lo que implicaba, en la línea de la *Gaudium et Spes*, la tarea de encauzar la desilusión ocurrida luego del fracaso de la modernidad en traer

18. Dom A. BRANDÃO VILELA y E. PIRONIO, “Palabras de presentación,” en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, ed. CELAM, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 10–11.

19. J. LANDAZURI RICKETTS, “Discurso inaugural,” en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, ed. CELAM, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 19.

20. M. MCGRATH, “Los signos de los tiempos en América Latina hoy,” en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, ed. CELAM, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 90.

“bienestar, libertad, justicia, desarrollo integral y paz exterior e interior para todos los hombres (GS 4)”.²¹ Por tanto, todo cambio que sea fruto de un verdadero proceso de liberación integral debe asumir el camino de la *promoción humana*:

*«en América Latina, estas actitudes se definen principalmente en torno al problema social —llámese “promoción humana”, “desarrollo”, “revolución”, etc. Evidentemente, para nosotros, se plantea toda la urgente tarea del cambio de estructuras injustas a que se refieren los documentos conciliares, las encíclicas y muchas cartas pastorales. Esto se verá concretamente cuando, en estos días, se abarca el campo de la promoción humana».*²²

Pironio, en su ponencia “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina”, apoya esta nueva perspectiva al sostener que la salvación es el desarrollo pleno de los valores del hombre, lo cual supone “liberación completa, superación de toda desgracia, redención del pecado y sus consecuencias (hambre y miseria, enfermedad, ignorancia, etc.)”.²³ Siguiendo a Pablo VI, Pironio recuerda que “el hombre está llamado a ser él mismo, a ‘hacer conocer y tener más para ser más’ (PP 6). Artífice de su propio destino, tiene una misión concreta en el tiempo y le corresponde un llamado divino. ‘En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso’ (PP, 15)”.²⁴ Sin embargo, reconoce que esto es difícil de alcanzar cuando existen condiciones “antihumanas”, como la imposibilidad de acceder a la cultura, al trabajo y a los bienes civilizatorios, sin todo lo cual no hay perspectivas de desarrollo integral. Por ello, al observar la identidad de la Iglesia, recuerda que ella es signo del “Reino de Justicia”, y no de sí mismo, y que es “Servidora de Yahveh” para denunciar la inequidad del mundo y servirlo en su salvación.²⁵

En este sentido, el desarrollo humano queda insertado en la pro-

21. McGRATH, “Los signos de los tiempos en América Latina hoy”, 81.

22. McGRATH, “Los signos de los tiempos en América Latina hoy”, 82.

23. E. PIRONIO, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina”, en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, ed. CELAM, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 115.

24. PIRONIO, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina”, 110.

25. PIRONIO, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina”, 112–113.

pia eclesiología, no solo en la pastoral o en el modo en que la Iglesia se sitúa en el mundo, sino en su propia identidad y misión, para ser fiel a Cristo, su único Señor.

Estas primeras ponencias preparan la base teológica para la intervención de monseñor Eugenio de Araujo Sales con su texto “Iglesia en América Latina y la promoción humana”, donde explica que el “desarrollo es, ante todo, nuestra vocación natural. Partiendo de una simple antropología, la dimensión social es, igualmente, una exigencia inherente a nuestra naturaleza. Una comunidad humana, en la que todos no proporcionan el armonioso crecimiento de todos, es cruelmente injusta”.²⁶ Por tanto, no es un mero problema el de situar a las personas y a las estructuras en un determinado lugar social, sino comprender que la justicia brota de este carácter relacional del ser humano en cuanto ser social. El planteamiento tocaba directamente el ámbito de la identidad y la misión de las parroquias, e invitaba a que

*«las parroquias se conviertan en irradiadores de la formación auténtica de comunidades humano-cristianas. No solamente administrando los sacramentos o preparando las verdades del Evangelio; no ya reduciendo el Kerygma al anuncio de verdades tradicionales aceptadas como sobrenaturales, sino también despertando en estos hombres el sentido de su dignidad, la fuerza reivindicativa de sus derechos, dándoles conciencia de su valor, estimulándolos a exigir de los políticos, de los técnicos, de los hombres de empresa, de todos los que ocupan puestos-claves el respeto a la persona humana y a sus inalienables prerrogativas. Abí estará una revolución del continente y genuina vivencia de la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre”, cuyo segundo aniversario conmemoramos. No por la violencia de las pasiones, sino con la fuerza actuante de la Justicia. Las parroquias no serán solo foco de vida espiritual, sino centros de una integral formación del hombre».*²⁷

Esto permite entender la importancia de la inversión eclesiológica que planteó Medellín en su recepción del modelo de Iglesia Pueblo de Dios, donde la base, esas comunidades pequeñas de vida cristiana, son las que darían vida a la parroquia hasta constituir la comunidad de comunidades.

26. E. DE ARAUJO SALES, “La Iglesia en América Latina y la promoción humana”, en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, ed. CELAM, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, 130.

27. DE ARAUJO SALES, “La Iglesia en América Latina y la promoción humana”, 135.

En las ponencias quedaba claro lo que Samuel Ruiz, en su propuesta “La evangelización en América Latina”, expresó como misión específica de la Iglesia en su acción de promoción humana: “lograr que el desarrollo no solo traiga bienestar y cultura sino que humanice, libere y perfeccione; es tarea en la que deben sentirse comprometidos los cristianos, pues esto preparará una mejor comprensión del Evangelio que es esencialmente liberador y humanizador”.²⁸

3. La identidad y misión de la Iglesia en el mundo

Medellín incorpora la promoción humana a la misión propia de la Iglesia en el mundo, de modo que el proceso evangelizador responda al mensaje de salvación integral que esta debe llevar a todos los pueblos.²⁹ Y es que Medellín parte del presupuesto de una salvación entendida a partir tres ejes de acción eclesial que han de contribuir con la gestación de una nueva sociedad: “*liberación* de toda servidumbre, *maduración* personal e *integración* colectiva” (Medellín, Introducción 4). A través de la unidad de la promoción humana, la evangelización y la liberación, se logra “evitar el dualismo que separa las tareas temporales de la santificación” (*Justicia* 5) y “toda dicotomía o dualismo entre lo natural y lo sobrenatural” (*Catequesis* 17). De este modo, se apuesta por una teología de lo temporal y de los procesos históricos en la que la fe y la transformación social se implican mutuamente.

Por ello el Documento Conclusivo (DC) sostiene que “la evangelización debe orientarse hacia la formación de una fe personal, adulta, interiormente formada, operante” (*Pastoral de las Élités* 13) y “debe estar en relación con los ‘signos de los tiempos’. No puede ser atemporal ni ahistórica. En efecto, los ‘signos de los tiempos’, que en nues-

28. S. RUIZ GARCÍA, “La evangelización en América Latina”, 156.

29. La sección sobre la promoción humana está compuesta por cinco documentos: *Justicia, Paz, Familia, Educación y Juventud*. A través de estos textos se hace una recepción de la *Gaudium et Spes* y la *Populorum Progressio* desde una eclesiología del Pueblo de Dios, siguiendo a la *Lumen Gentium*. En ellos la noción de Evangelización pasa del asistencialismo y el adoctrinamiento a la promoción del sujeto humano y el desarrollo de la sociedad como querer de Dios. Esto implicará una conversión de las estructuras a los valores de justicia y solidaridad, lo cual conllevará una reforma de las estructuras y las mentalidades eclesiales para que la Iglesia pueda ser un auténtico signo de liberación en los nuevos tiempos.

tro continente se expresan sobre todo en el orden social, constituyen un ‘lugar teológico’ e interpelaciones de Dios” (*Pastoral de las Élités* 13). Incluso se insiste, concretamente, en que “las devociones y los sacramentales no lleven al hombre a una aceptación semifinalista sino que lo eduquen para ser co-creador y gestor con Dios de su destino” (*Pastoral Popular* 12).

El *Documento Conclusivo* (DC) logra ofrecer una clave de lectura novedosa que marca un punto de ruptura respecto a la noción tradicional que se tenía de la acción evangelizadora de la Iglesia y su misión en el mundo, reconociendo que “hasta ahora se ha contado principalmente con una pastoral de conservación, basada en una sacramentalización” (*Pastoral Popular* 1). La novedad se logra al integrar la eclesiología del Pueblo de Dios con una soteriología histórica e integral, de modo que la Iglesia, como “Pueblo de Dios *en medio* de los pueblos de esta tierra” (*Lumen Gentium* 13), está llamada a impulsar y acompañar, en una relación horizontal, a los procesos de desarrollo social de las personas y los pueblos. Este llamado lo realiza mediante su acción evangelizadora que “debe manifestar siempre la unidad profunda que existe entre el proyecto salvífico de Dios, realizado en Cristo, y las aspiraciones del hombre; entre la historia de la salvación y la historia humana; entre la Iglesia, Pueblo de Dios, y las comunidades temporales; entre la acción reveladora de Dios y la experiencia del hombre; entre los dones y carismas sobrenaturales y los valores humanos” (*Catechesis*, 4). Lucio Gera, perito de la Conferencia, explica que

“Medellín no sólo integra la tarea de promoción humana de la liberación y de la justicia en la misión de la Iglesia, sino que además pone en ella un particular *énfasis*, otorgándole una prioridad, cuyo alcance es preciso comprender”³⁰. Por tanto —continúa Gera—, “hemos de comprender, pues, este acento a partir de la tendencia claramente dominante en Medellín, a concebir promoción humana y evangelización como tareas no meramente yuxtapuestas, sino íntimamente unidas entre sí. Esto implica una evolución en el concepto de evangelización, así como una visión muy determinada,³¹ es decir, evangélicamente especificada, de la tarea de promoción humana”.

30. L. GERA, “Evangelización y promoción humana,” en *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera. 2. De la Conferencia de Puebla a nuestros días (1982-2007)*, ed. V. AZCUY, C. GALLI Y J. C. CAAMAÑO, Buenos Aires, Ágape, 2007, 305.

31. L. GERA, “Evangelización y promoción humana”, 305-306.

Una lectura fragmentada del DC no permite captar la lógica transversal que da unidad y sentido a la reflexión, lo cual se consigue a través de *tres criterios* que son fundamentales para todo el Documento: (a) la comprensión de la historia de la salvación como obra de liberación de toda servidumbre (*Introducción* 4); (b) la liberación como anticipo de la plena redención de Cristo (*Educación* 9); (c) la Iglesia como signo de liberación a través de la promoción humana del pobre como eje fundamental de su acción evangelizadora (*Pobreza de la Iglesia* 11). Este eje histórico-escatológico dinamiza la identidad y la misión de la Iglesia y es expresión de una soteriología histórica, contextual, que define a su misión evangelizadora como sacramento de salvación-liberación. En ello consiste la diaconía de la Iglesia como Pueblo de Dios en medio de los otros pueblos de esta tierra.

En este sentido, se insiste en que la madurez de la fe, a la que debe llegar el proceso evangelizador, se ha de traducir en la capacidad de leer los signos de los tiempos “que se expresan sobre todo en el orden social” (*Pastoral de las Élités* 13), en cuanto ellos son “signos de Dios” a los que debemos responder con “la promoción de la justicia social” (*Justicia* 5) en función del desarrollo integral. De este modo, “la evangelización entendida ahora como promoción de la fe hasta su estadio maduro, integra el llamado a los cristianos al compromiso de promoción humana”.³² Será, pues, mérito de Medellín, que liberación, promoción humana y acción de la Iglesia (es decir, su carácter evangelizador y misionero) quedan esencialmente unidos.

4. Recepción inmediata de Medellín en el magisterio universal

A dos años de Medellín, monseñor Pironio presenta la conferencia “Teología de la liberación” en la Reunión de Presidentes y Secretarios de Comisiones Episcopales de Educación realizada en Medellín (27 de agosto – 2 de septiembre de 1970). *Comienza diciendo que la idea de liberación “es la clave teológica de todos los documentos”³³ que se refiere “al designio salvífico de Dios”³⁴, porque “en la historia de la salvación la*

32. L. GERA, “Evangelización y promoción humana”, 311.

33. E. PIRONIO, “Teología de la Liberación”, *Teología* 17 (1970) 12.

34. PIRONIO, “Teología de la Liberación”, 10.

*obra divina es una acción de liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión*³⁵. Sin embargo, “no se trata simplemente de desarrollar ciertas posibilidades (económico-sociales) para que los hombres tengan más. Se trata de cambiar radicalmente aquellas estructuras injustas que impiden que los hombres sean más”.³⁶ Más en humanidad, en participación política y en bienestar socio-económico.

*Sus palabras revelan uno de los ejes hermenéuticos que marcará a toda la teología y la pastoral latinoamericanas: las personas deben ser asumidas como sujetos, lo que significa que «todo cambio de estructuras, radical y profundo, debe hacerse desde adentro, con la efectiva participación de todos y la conveniente transformación interior».*³⁷

Esta relación entre evangelización y liberación se incorporará en el magisterio universal en 1971, en la Declaración de la *II Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre la Justicia en el Mundo*. Allí se asume que la Iglesia está llamada a responder a los nuevos signos de los tiempos, como lo había pedido la *Gaudium et Spes*, “predicando la Buena Nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos”.³⁸ El Sínodo entiende que estas acciones de predicar, liberar y alegrar derivan de su vocación cristológica y no de una opción política. Es la fidelidad al Evangelio la que “contiene la llamada del hombre a convertirse del pecado al amor del Padre, la fraternidad universal y, por tanto, la exigencia de justicia en el mundo”.³⁹

La liberación es aquí usada como sinónimo de salvación y se presenta bajos dos premisas: a) la promoción del ser humano que resulte en el incremento económico y la participación sociopolítica⁴⁰; b) y el des-

35. PIRONIO, “Teología de la Liberación”, 11.

36. PIRONIO, “Teología de la Liberación”, 10.

37. PIRONIO, “Teología de la Liberación,” 11.

38. *II Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, Introducción, 1971.

39. Cf. *II Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, 1971. Así lo asumirá Juan Pablo II en *Dives in Misericordia* en los siguientes términos: “ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Este estupor justifica la misión de la Iglesia en el mundo, incluso, y quizá aún más, en el mundo contemporáneo” (n. 10). “Carta Encíclica *Dives in Misericordia* del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre la misericordia divina, 30 de noviembre de 1980,” consulta diciembre 25, 2017, http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30111980_dives-in-misericordia.html

40. «Es imposible concebir una verdadera promoción, sin antes reconocer —dentro de la opción política adoptada— la necesidad de un desarrollo que resulte de la unión del incremento económico y de la participación». *II Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, 1971.

arrollo de los pueblos para liberarse de cualquier forma de colonialismo. En ambas premisas, el Sínodo estaba asumiendo las líneas abiertas por Medellín.

El tema de la liberación también será asumido en la *III Asamblea General del Sínodo de Obispos* (1974) bajo el lema “La evangelización del mundo contemporáneo”.⁴¹ Allí, los obispos de todo el mundo trataron el tema de la liberación como función propia de la obra evangelizadora de la Iglesia en cada cultura. Pironio expuso la necesidad de una nueva evangelización con base en tres pilares: (a) el anuncio de la praxis de Jesús, (b) la proclamación de la fuerza transformadora del Reino, y (c) el llamado a la conversión eclesial.⁴² *Este Sínodo situará el problema de la credibilidad de la Iglesia en este contexto de un anuncio del Evangelio como liberación socio-histórica y cultural, porque «si el mensaje cristiano por el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo».*⁴³

Las conclusiones del Sínodo fueron incorporadas por Pablo VI en la formulación de la *Evangelii Nuntiandi* (n. 29), alrededor de una liberación sostenida en tres órdenes: *antropológico* (que parte de reconocer los problemas sociales y económicos concretos de cada sujeto humano), *teológico* (en tanto no hay redención sin justicia) y *evangélico* (pues el amor al prójimo implica su crecimiento en humanidad). Dice el Papa: “no es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo” (Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* 31). La Exhortación deja

41. CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Evangelización, desafío de la Iglesia. Sínodo de 1974: documentos papales y sinodales. Presencia del CELAM y del Episcopado Latinoamericano*, Bogotá, CELAM documentos, 1976.

42. “Pironio expuso el rostro pascual de la Iglesia de América Latina, marcada por la cruz y la esperanza; la centralidad de la evangelización; la riqueza de la religiosidad católica popular; el compromiso por la liberación integral; el ímpetu de la pastoral juvenil; la novedad de las comunidades eclesiales de base; el surgimiento de nuevos ministerios; el tesoro de la piedad mariana latinoamericana, que él vivió con tanto amor a la Virgen de Luján y expresó en su famosa oración a Nuestra Señora de América. Dijo que estábamos en el inicio de una nueva evangelización.” C. M. GALLI, “En la Iglesia sopla un viento del sur”, *Teología* 108 (2012) 114.

43. *II Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, 1971, 71.

claro, siguiendo el espíritu conciliar, que no existe salvación sin la liberación integral de todo aquello que oprime a lo humano y le impide desarrollarse (EN 9), *de lo contrario, “sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad”*⁴⁴. Como bien había aclarado Monseñor Pironio, el compromiso por la liberación responde a nuestro seguimiento de Jesús, a una opción que encuentra “a la luz de Cristo y su Misterio Pascual, su sentido pleno: realización en el tiempo de la salvación integral, en la totalidad del hombre y su historia, en tensión permanente hacia la consumación escatológica”.⁴⁵

5. Nota conclusiva

Medellín representó la asunción de la *Gaudium et Spes* en América Latina en el marco de una eclesiología del Pueblo de Dios en continuidad con la *Lumen Gentium*. La recepción intermedia del magisterio social de Pablo VI, especialmente a través de la *Populorum Progressio*, permitió delinear el marco hermenéutico para hacer una lectura situada de los signos de los tiempos latinoamericanos que se logró mediante la aplicación del método ver-juzgar-actuar. El Documento Conclusivo presenta una visión crítica de las estructuras globales que afectan el desarrollo humano, especialmente de los pobres, y que atentan contra la integridad de los pueblos y sus culturas. La actualidad y el reto que representa Medellín son expuestos, con gran claridad, por el teólogo venezolano Pedro Trigo SJ en los siguientes términos:

“la asunción del Vaticano II en Medellín supuso en principio reponer la primacía de lo cristiano y así se practicó eximamente en comunidades populares y en grupos solidarios con ellas. En ellas nuevamente la misa volvió a ser la Cena del Señor de las comunidades de los primeros siglos. La fe, la esperanza y la caridad se realizaban en la vida y se celebraban con gran alegría y creatividad en la Cena del Señor. Sin embargo, al no aceptar las instancias centrales del Vaticano II, se ha presionado fortísimamente a volver a la tríada neolítica que relega a los cristianos a destinatarios de la acción cultural que realizan los sacer-

44. PABLO VI. *Discurso en la apertura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, 27 de septiembre 1974. Cf. *Acta Apostolicae Sedis* 66 (1974).

45. PIRONIO, “Teología de la Liberación,” 12.

dotes. Sin embargo, desde comienzo de siglo se va haciendo patente en nuestra región que ya no se transmite ambientalmente el cristianismo. Ante esta constatación, que llena de angustia a no pocos, una parte considerable de la institución eclesiástica se atrincheró en lo que considera el mínimo indispensable a defender que, en la práctica, para ellos, no es el Evangelio sino la tríada de templos, sacerdotes y sacrificios: la religión neolítica. En el fondo se están defendiendo a sí mismos, identificados con ese horizonte”.⁴⁶

Esta primacía de lo cristiano o regreso a lo esencial del seguimiento de Jesús es uno de los grandes retos del proceso de reforma actual de la institución eclesiástica. Por tanto, así como Medellín llamó a nuestra “conversión al reino de justicia, amor y paz” (*Justicia* 3), hoy el Papa Francisco invita a la “conversión pastoral” en el marco de una reforma de las estructuras y de las mentalidades, lo que supone, en el espíritu de Medellín (Cf. *Pastoral de Conjunto* 34), considerar al otro, al pobre o marginado, como sujeto de su propia historia y desarrollo, como actor y protagonista en los cambios, y nunca como objeto o instrumento (*Paz* 14). Este es, precisamente, uno de los aportes fundamentales de la teología latinoamericana. Francisco, en esta misma línea, entiende que el sujeto del proceso histórico “es la gente y su cultura, no es una clase, una fracción, un grupo, una élite” (*Evangelii Gaudium* 239). Esta opción por el pobre como sujeto de cambio es el camino para que las transformaciones sociales sean viables y duraderas, y lleven a una “paz verdadera” (*Paz* 1).

La pregunta que se planteó en Medellín, *por dónde pasa la acción salvífica de Dios hoy* (*Introducción* 6), sigue siendo, tal vez más que nunca, vigente y definitoria de nuestra vocación en este mundo, porque la opción por los excluidos, por los nuevos sujetos sociales emergentes, adquiere en la actualidad nuevas dimensiones debido a las enormes dificultades para lograr un desarrollo justo y equitativo. *El discernimiento teológico de la realidad que nos deja Medellín es la expresión de una Iglesia adulta, hoy convertida en Iglesia fuente que, fiel al espíritu conciliar, entendió que el sujeto humano “queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia”* (GS 55), *por su lucha en favor*

46. P. TRIGO, “La teología latinoamericana ante los retos epocales”, consulta diciembre 15, 2015, <http://gumilla.org/teologialat#>

de una “mayor personalización y cohesión fraterna” en esta historia (Introducción 4).

RAFAEL LUCIANI¹

Escuela de Teología y Ministerio – Boston College
Universidad Andrés Bello-Caracas
Recibido 12.10.2017/ Aprobado 02.02.2018

Bibliografía

- E. de Araujo Sales, “La Iglesia en América Latina y la promoción humana.” En *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, editado por CELAM, 123–144. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.
- Dom. A. Brandão Vilela y E. Pironio. “Palabras de Presentación.” En *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.
- Dom H. Cãmara, “La violencia, ¿opción única?”, *Revista SIC* 307 (1968) 304–308.
- Dom H. Cãmara, “La Iglesia ante el mundo moderno en América Latina”, en *Signos de renovación. Recopilación de documentos post-conciliares de la Iglesia en América Latina*, Lima, CEAS, 1969.
- Dom H. Cãmara, “Un programa de acción para el subdesarrollo”, *Selecciones de Teología*, 31 (1969) 249–252.
- CELAM. *Presencia activa de la Iglesia en el desarrollo e integración de*

¹ Teólogo venezolano. Doctor en Teología por la Pontificia Università Gregoriana y actividades posdoctorales en la Julius-Maximilians Universität. Profesor *títular* de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, y *extraordinario* en la Escuela de Teología y Ministerio del Boston College. Miembro del Equipo Teológico Pastoral del CELAM.

- América Latina. Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria del CELAM realizada en Mar del Plata*, Bogotá, Documentos CELAM, 1966.
- CELAM. *América Latina: Ação e Pastoral Sociais. Conclusões de Itapoã*, Petrópolis, Editora Vozes, 1968.
- CELAM. *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documento de Trabajo* Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, Agosto 26 – Septiembre 7, 1968.
- CELAM. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.
- CELAM. “Comunicado de 38 sacerdotes de América Latina sobre la encíclica *Populorum Progressio*”, *Signos de renovación. Recopilación de documentos post-conciliares de la Iglesia en América Latina*, Lima, CEAS, 1969.
- CELAM, “Documento Básico Preliminar para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”, *Revista Medellín* (Separata especial), 76 (1993): 1–52.
- CELAM. *Evangelización, desafío de la Iglesia. Sínodo de 1974: documentos papales y sinodales. Presencia del CELAM y del Episcopado Latinoamericano*, Bogotá, Documentos CELAM, 1976.
- L. GERA, “Reflexiones teológicas sobre la Iglesia”, en *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera. I: del preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, editado por Virginia Azcuy, Carlos Galli, Marcelo González, Buenos Aires, Ágape, 2006.
- L. GERA, “Evangelización y promoción humana”, en *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera. 2. De la Conferencia de Puebla a nuestros días (1982-2007)*, Virginia Azcuy, José Carlos Caamaño, Carlos Galli (eds.), Buenos Aires, Ágape, 2007.
- G. GUTIÉRREZ, *Teología de la liberación*, Lima, CEP, 1971.
- J. LANDAZURI RICKETTS, “Discurso inaugural”, en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.

- M. LARRAÍN ERRÁZURIZ, “Carta pastoral. Desarrollo: éxito o fracaso en América Latina. Llamado de un obispo a los cristianos”, *Veritas* 37 (Agosto 2017) 205–232.
- R. LUCIANI, *El Papa Francisco y la teología del pueblo*, Madrid, PPC, 2016.
- Manifiesto de Obispos del Tercer Mundo*, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1968.
- M. MCGRATH, “Los signos de los tiempos en América Latina hoy”, en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.
- J. MEJÍA, “El pequeño Concilio de Medellín”, *Criterio* 1556 (1968) 686–689.
- PABLO VI. “Messaggio di Paolo VI ai partecipanti alla X riunione del CELAM. 29 settembre 1966.” Consulta diciembre 25, 2017. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1966/documents/hf_p-vi_spe_19660929_riunione-celam.html.
- PABLO VI. “Carta Encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. 26 de marzo de 1967.” Consulta diciembre 25, 2017. http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- PABLO VI. *Discurso en la apertura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, 27 de septiembre 1974. Cf. *Acta Apostolicae Sedis* 66 (1974).
- PABLO VI. “Exhortación Apostólica de Su Santidad Pablo VI *Evangelii Nuntiandi* al episcopado de toda la Iglesia acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo. 8 de diciembre de 1975.” Consulta diciembre 25, 2017. http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html
- E. F. PIRONIO, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos

hoy en América Latina.” En *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.

- E. F. PIRONIO, “Teología de la Liberación”, *Teología* 17 (1970) 7–28.
- E. F. PIRONIO, “La evangelización del mundo de hoy en América Latina”, *Teología* 25-26 (1975) 155-165. Exposición presentada en el *Sínodo Episcopal*, 1974.
- S. RUIZ GARCÍA, “La Evangelización en América Latina,” en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968.
- S. SCATENA, Silvia, *In populo pauperum. La Chiesa latinoamericana dal Concilio a Medellín (1962-1968)*, Bologna, Il Mulino, 2007.
- A. SPADACCINO, “De la *Mater et Magistra* a la *Populorum Progressio*”, *Cristianismo y Revolución* 5 (1967) 12–15.